

Proceso selectivo de Acceso Libre para el ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas (Grupo IV). 18 plazas. (Resolución de 13/12/2018)

Bases de la convocatoria

Con fecha 29 de diciembre de 2018 se publica en el B.O.E. núm. 314 del 29-12-2018 Resolución de la Universidad de Granada de 13-12-2018, por la que se anuncia la convocatoria del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en la categoría de Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Deportivas de la Universidad de Granada.

En el siguiente enlace está disponible el texto de la convocatoria: **Bases de la convocatoria.**

La presentación de solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de Granada, en cualquiera de sus registros auxiliares o en alguna de las formas establecidas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en el plazo de los veinte días naturales contados a partir del 21 de enero de 2019, **desde el día 21 de enero hasta el 11 de febrero de 2019, ambos inclusive.**

Solicitud de admisión a procesos selectivos para personal de administración y servicios

Relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as

Relación provisional de admitidos/excluidos

Con fecha **07 de marzo de 2019** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 4 de marzo de 2019**, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de personas admitidas y excluidas, y por la que se publica la composición del Tribunal de Valoración para este proceso selectivo.

Relación provisional de personas admitidas (cupos general).

Relación provisional de personas admitidas (cupos discapacitados).

Se establece un plazo para la **presentación de posibles reclamaciones desde el día 8 de marzo hasta el 21 de marzo de 2019.**

Relación definitiva de admitidos/as y excluidos/as

Con fecha **01 de abril de 2019** se publica en el Servicio de PAS **Resolución de 01 de abril de 2019**, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as.

ANUNCIO

Con fecha **26 de marzo de 2019** se publica en el Servicio de PAS, Resolución de 20 de marzo de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se corrige error a la Resolución de 4 de marzo de 2019, de la Universidad de Granada, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos, se anuncia la fecha, hora y lugar de celebración del ejercicio y se publica el Tribunal del proceso selectivo de acceso libre para cubrir plazas de personal laboral con la categoría de Técnico Auxiliar de Instalaciones Deportivas (Grupo IV) de esta Universidad.

Fase de oposición

Distribución por aulas.

La distribución de los aspirantes por aulas para la realización del ejercicio se encuentra expuesta en el siguiente enlace de la página del Servicio de PAS:

Distribución de los aspirantes por aulas (Cupos general y discapacitados).

Aviso recordatorio

- Se recuerda a los aspirantes admitidos/as a este proceso selectivo que el ejercicio tendrá lugar, de acuerdo con lo que se publicó en la Resolución de 04 de marzo de 2019 (de la que se informa en esta misma página web) el **día 27 de abril de 2019, a las 10:00 horas en la Facultad de Farmacia (Campus Universitario de Cartuja)** según la distribución de aulas anunciada también en esta misma página web. El ejercicio se hará con **bolígrafo azul o negro.**

Relación provisional de aspirantes que han superado la Fase de Oposición

Fuente: http://serviciopas.ugr.es/pages/pas_laboral/acceso/taideportivas/13-12-2018/index

Con fecha **29 de abril de 2019** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 29 de abril de 2019**, del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación provisional de aspirantes que han superado el ejercicio de la fase de oposición.

- Cuaderno de examen.

- Plantilla de respuestas.

Se abre plazo para posibles reclamaciones desde el día 30 de abril hasta las 14:00 horas del día 06 de mayo de 2019.

Relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de Oposición

Con fecha **23 de mayo de 2019** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 23 de mayo de 2019**, del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por el que se aprueba la relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de Oposición.

Se establece un plazo de 5 días hábiles, desde el 24 hasta el 30 de mayo de 2019, para que los aspirantes que hayan superado la fase de oposición aporten la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso, mediante el **modelo de solicitud** que se adjunta a este Acuerdo como Anexo II.

ACUERDO TRIBUNAL

Con fecha **22 de julio de 2019** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de la misma fecha**, del Tribunal de valoración del proceso selectivo, por la que se da cumplimiento a la Resolución de la Sra. Rectora Magnífica, con fecha de 15 de julio de 2019 (Ref. 128-19/R) por el que se anula una pregunta del ejercicio y aprueba la nueva relación definitiva de aspirantes que han superado la fase de Oposición.

Se establece un plazo de 3 días hábiles, desde el 23 hasta el 25 de julio de 2019, para que los nuevos aspirantes que han superado la fase de oposición aporten la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso, mediante el **modelo de solicitud** que se adjunta a este Acuerdo como Anexo II.

Fase de concurso

Valoración provisional

Con fecha **31 de julio de 2019** se publica en el Servicio de P.A.S. **Acuerdo de 31 de julio de 2019, del Tribunal de Valoración** por el que se hace pública la valoración provisional de méritos aportados por los aspirantes del proceso selectivo.

Así mismo se abre un plazo para posibles reclamaciones hasta el día **14 de agosto de 2019**.

NOTA IMPORTANTE:

Según se ha publicado en el **PLAN DE ATENCIÓN AL USUARIO AGOSTO 2019** elaborado por la Gerencia para ordenar la actividad y los recursos previstos entre el 1 y el 31 de agosto de 2019 en la Universidad de Granada, tanto el Registro General como sus Registros Auxiliares permanecerán cerrados al público.

Por lo que se comunica que, según el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, los usuarios pueden presentar sus documentos dirigidos a la Universidad de Granada en cualquiera de los siguientes lugares, entre otros:

a) En el registro de cualquier Administración Pública, entre ellas, la más cercana al Hospital Real:

Registro General de la Subdelegación del Gobierno en Granada
Calle Gran Vía de Colón, 50
C.P. 18071
Granada

b) En cualquier oficina de Correos, en sobre abierto, según el procedimiento establecido para las Administraciones Públicas.

c) En el registro electrónico de la Universidad de Granada, entrando en el catálogo de procedimientos y seleccionando el procedimiento denominado "solicitud genérica":

<https://sede.ugr.es/sede/catalogo-de-procedimientos/registro-electronico.html>

Valoración definitiva

Con fecha **16 de septiembre de 2019** se publica en el Servicio de PAS **Acuerdo de 16 de septiembre de 2019**, del Tribunal del proceso selectivo, por el que se hace público la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso (Anexo I) y la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación alcanzada (Anexo II).

Fin Proceso selectivo

Con **fecha 10 de octubre de 2019** se publica en el Servicio de PAS, **Resolución del Rectorado de 10 de octubre de 2019** por la que se declara finalizado el proceso selectivo.

Anuncio de Gerencia

Con **fecha 11 de octubre de 2019** se publica en el Servicio de PAS, **Anuncio de Gerencia**, de la Universidad de Granada, por el que se cita a las personas seleccionadas al acto de elección de destinos el día **15 de octubre de 2019 a las 9:00 horas** en el Servicio de PAS.

Con **fecha 14 de octubre de 2019** se publica en el Servicio de PAS, **Anuncio de Gerencia**, de la Universidad de Granada, por el que publican los destinos vacantes.

Anuncio de interposición de Recurso Contencioso-Administrativo

Con **fecha 17 de junio de 2020** se publica en el Servicio de PAS **anuncio** por el que se notifica a los posibles interesados la interposición de recurso contencioso-administrativo contra la resolución de la Rectora, de fecha de 17 de enero de 2020 desestimatoria del recurso de alzada interpuesto contra el listado de puntuaciones de la fase de concurso , de fecha 16 de septiembre de 2019 de este proceso selectivo.

Anuncio

Con **fecha 24 de junio de 2020** se publica en el Servicio de PAS **Resolución** de 01 de junio de 2020 de la Sra. Rectora Magnífica por la que se ejecuta la sentencia 25/2020, del Juzgado de lo Contencioso administrativo núm. Cuatro de Granada, en relación con la puntuación otorgada a uno de los participantes por el Tribunal Evaluador, en el proceso selectivo de acceso libre para el ingreso de la categoría de técnico/a auxiliar de instalaciones deportivas, convocado por resolución del órgano competente de la Universidad de Granada, de 13 de diciembre de 2018.

En ejecución del punto PRIMERO de la citada Resolución de 01 de junio de 2020, se procede a modificar el Anexo II del Acuerdo de 16 de septiembre de 2019, del Tribunal del proceso selectivo, por el que se hizo pública la valoración definitiva de méritos de la fase de concurso (Anexo I) y la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación alcanzada (Anexo II), y se publica en el Servicio de PAS el **Acuerdo de 24 de junio de 2020** por el que se actualiza la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo por orden de puntuación alcanzada.